

En la democracia venezolana

LA LUCHA PRECANDIDATORIAL

José Virtuoso A.

Desde 1958 hasta la fecha, hemos visto repetir en AD y COPEI el problema de las precandidaturas que compiten para obtener la candidatura del partido que participará en las elecciones presidenciales. Este proceso es cíclico y continuo.

Nos preguntamos especialmente cuáles son las características de la lucha interna en AD y COPEI por la nominación de la candidatura presidencial, y cómo el mundo venezolano —extra partido— se involucra en el proceso de la lucha de las precandidaturas.

La intención de este trabajo es ofrecer algunas reflexiones en torno a esta problemática. Reflexiones de carácter indicativo, más que tesis tajantes.

LA LUCHA HACIA DENTRO

1. Es una lucha dentro de la oligarquía partidista

Si nos tomamos el trabajo de hacer un repaso por la historia política de Venezuela, desde 1958 hasta acá, veremos con asombro cómo tanto en AD y COPEI la cuestión precandidatorial se halla siempre salpicada de los mismos nombres. Algunos han desaparecido porque se han muerto, otros se han retirado y muy pocos han aparecido como figuras nuevas. Así en AD, hombres como Gonzalo Barrios, Carlos Andrés Pérez, Luis Piñerúa, Jaime Lusinchi, Leandro Mora, Manuel Peñalver, Alejandro Izaguirre, Carlos Canache Mata, Alfaro Ucero, David Morales Bello, Antonio Ríos, Juan José Delpino, etc. están prácticamente desde el comienzo de la vida democrática en la cuestión candidatorial. En COPEI, se repite el mismo fenómeno con Rafael Caldera, Luis Herrera Campins, Aristides Beaujón, José Antonio Pérez Díaz, Godofredo González, Edecio La Riva, Pedro Pablo Aguilar, etc. y algo más recientes Eduardo Fernández, Oswaldo Álvarez Paz, José Curiel.

De modo que se podría decir que la cuestión de las precandidaturas es asunto de la misma gente. Eso del relevo del liderazgo, "la circulación de las élites" como que no se aplica a estos partidos. Parece que las precandidaturas son una pelea dentro de la oligarquía partidista. ¿Qué elementos de juicios, más allá de la apariencia, tenemos para hacer esta afirmación?

En AD y COPEI, existe una verdadera oligarquía como núcleo decisonal fundamental. Esta se sustenta en la organización vertical centralizada de ambos partidos. En efecto, tanto los estatutos de AD como los de COPEI nos presentan una organización piramidal donde prevalecen los organismos ejecutivos, en orden jerárquico de mayor a menor rango, sobre los organismos deliberativos y de base. Así el CEN de AD y el Comité Nacional de COPEI y sus secretarios respectivos concentran el mayor poder decisonal dentro de ambos parti-

dos. Siguen los organismos intermedios, comités ejecutivos seccionales para AD y Comités regionales para COPEI, cuyos órganos encabezados por sus respectivos secretarios son el mayor poder decisivo dentro de sus entidades federales respectivas en sujeción a la línea partidista de instancias superiores. La organización horizontal de estos partidos (organización sindical, juvenil, gremial, etc.) participa de este mismo esquema y está anudada tanto a los organismos ejecutivos superiores como a la dirigencia media.

Este estilo de organización y funcionamiento ha dado lugar a la creación de una oligarquía que con su "ley de hierro" se impone a la gran masa de militantes. Los estudios realizados por la COPRE sobre las instituciones políticas del país han reconocido esta realidad y han propuesto reformas. (1)

Los miembros de dichas oligarquías, que son los que determinan el poder en ambas organizaciones, son los que se postulan como precandidatos, según estén dadas las condiciones. Así para poder estar en el rango de precandidato hay que pertenecer a la oligarquía o al "cogollo" o la "macolla" o como se les quiera llamar a estos grupos. Esta es la primera condición de posibilidad. Sólo desde la cima del poder se puede aspirar a más poder. Para lanzarse a la precandidatura es necesario aducir experiencia en la política, ser conocedor del partido y conocido por el mismo, tener experiencia de gobierno dentro de la organización, etc. Es decir, estar dentro de la oligarquía.

Pero esto es sólo, como dijimos, la condición de posibilidad. En efecto, porque esa oligarquía no es un grupo homogéneo y monolítico, que después de un proceso de discernimiento escoge de entre los precandidatos lanzados al hombre de su confianza. Esta oligarquía se presenta como un conjunto de facciones (2). Es decir, como un conglomerado de grupos de presión que buscan y se afanan por conseguir mayores cuotas de poder o por lo menos conservar el que tienen.

Los precandidatos surgen como

expresiones de estas facciones. Así el argot político venezolano nos ha hablado de "lusinchismo", "eduardismo", "calderismo", "pedropablismo", "betancourismo", etc. lo que expresa bien lo que queremos decir.

2. Demostración de fuerzas y negociación

Los distintos precandidatos tienen que demostrar sus fuerzas. Estas dependerán del poder de su facción. El poder de ésta dependerá del amarre que haga o asegure de buena parte de la dirigencia media partidista. Este proceso de captación de apoyo no depende sólo de las simpatías del precandidato, de sus cualidades de arrastre caudillesco o de su verbo agudo, sino fundamentalmente del grado de control que se ejerza sobre esa dirigencia. Este control se expresa en el dominio que se tenga de determinadas áreas del partido, el Estado y la sociedad civil. Dominio que recibe el elegante nombre de dirección política.

Esta demostración de fuerzas no es precisamente un apostolado pacífico, sino por el contrario se convierte en un reclutamiento violento y agresivo. Conviene a este propósito recordar lo dicho por Rafael Caldera en un acto en Cabimas: "No objeto las pretensiones candidaturales, lo que rechazo es que se presione, que se amenace, que se obliguen a firmar aquella o tal carta de apoyo, que se trate de coartar el derecho de los demás compañeros". (3)

Una vez hecha la demostración, se elige la opción candidatural por negociación. Las cúpulas partidistas evalúan sus recursos. Se analiza hasta dónde se está arrinconado y cuál es la posición del contrario. Según sea la correlación de fuerzas se llega a un acuerdo o pacto entre las facciones en conflicto. Esos acuerdos se expresan en la corrección de las planchas a los cuerpos deliberantes, en la ocupación de los cargos partidistas, designación de funcionarios del Estado, composición del futuro gobierno, etc. Si las fuerzas son muy parejas y no hay posibilidad de entrar en consenso, entonces puede ocurrir la ruptura como caso extremo.

3. Legitimación y participación

La decisión de la oligarquía hay que legitimarla. Para ello se siguen dos procesos: el clientelismo político y las elecciones internas.

El proceso de legitimación a través del clientelismo político se va gestando

desde el inicio de las distintas precandidaturas. Promesas, cargos y ayudas prácticas, corren de lado a lado dentro del partido. Quien más y mejores ofertas pueda ofrecer obtendrá mayor apoyo y se verá con buenos ojos que sea el candidato. (4)

El proceso de legitimación y aceptación formal a través de las elecciones internas se da en AD por medio de los colegios electorales y en COPEI en el Congreso presidencial. Sin embargo, estas instancias sólo reconocen los acuerdos pactados por la oligarquía partidista, que aquí se expresarán en resultados electorales. Puede parecer atrevido decir esto. Pero resulta casi imposible creer que un evento donde todos los electores son por derecho autoridades partidistas, o miembros del partido con cargos en la administración pública, o miembros de los cuerpos deliberantes del Estado y sabiendo el control que existe de las cúpulas de AD y COPEI sobre estas áreas y sus integrantes, exprese una decisión libre y democrática. Por lo menos a los extraños del partido nos tienen que permitir un escepticismo justificado.

Sin embargo, ha habido un avance en el proceso de legitimación electoral de los candidatos, ya que hasta el año 1977 el candidato se escogía, en ambos partidos, en sus respectivas convenciones nacionales; organismos éstos mucho más reducidos en su representatividad.

A través de estos dos procesos todo el partido se involucra en la contienda, la cual se siente como una lucha donde todos participan y actúan. Así la lucha de la oligarquía ha devenido en lucha democrática.

LA LUCHA HACIA FUERA

1. La lucha precandidatural y los conflictos sociales.

Es un lugar común afirmar que en Venezuela los partidos políticos, fundamentalmente AD y COPEI, controlan la sociedad civil. Este control se ejerce desde dos instancias fundamentales: desde la dirección del Estado y penetrando las organizaciones intermedias. En efecto, AD y COPEI, desde sus cúpulas directivas, dirigen y coordinan toda la acción y actividad del Estado, de forma que éstos a través de la dirección del Estado, y dada la importancia de éste sobre la sociedad civil, la han ocupado hasta donde aquel ha echado raíces.

Autores como Gil Yepes y Powell han sistematizado estudios en los que

se analizan cómo los partidos políticos —principalmente AD y COPEI— son los actores más visibles en el proceso de formulación de políticas públicas y prácticamente monopolizan la elaboración de la agenda de las decisiones estatales. El control del Estado ha hecho que tanto AD como COPEI se conviertan en las instancias más importantes en la adjudicación de bienes, recursos y cargos públicos a través de un extenso uso de la política de patronaje.

Así también las organizaciones intermedias han sido o creadas o penetradas fundamentalmente por estos dos partidos políticos como una forma de acceso, representación y control de los intereses civiles.

AD y COPEI se han convertido así en los canales de representación y participación por excelencia de la sociedad civil. La complejidad de la vida social está en sus manos. La palabra de AD y COPEI es una palabra de primerísimo interés social. Por lo tanto sus precandidatos y candidatos son también vistos desde la óptica del interés social.

Sucede entonces un fenómeno curioso. Los precandidatos se hacen abanderados de las luchas sociales más importantes. Se hacen representantes dentro de su respectivo partido de aquellos sectores sociales en conflicto. El conflicto social se desdobra en una lucha entre precandidatos. Se trata de una lucha donde entran distintas banderas y posiciones.

Organizaciones representativas de distintas problemáticas del país, como la CTV, La Federación Campesina, organizaciones gremiales, etc, al optar por un determinado precandidato, lo enarbolan como representante de las inquietudes del sector social que representan. Así el país cede también la representación de sus luchas sociales al enfrentamiento entre precandidatos y posteriormente de candidatos. Así la lucha interna del partido se ha convertido en la lucha de la colectividad nacional.

2. Precandidatos y empresarios

Las candidaturas también saltan a la sociedad civil a través de sus acuerdos con los grupos económicos. Precandidatos y empresarios pactan una serie de acuerdos en los que los primeros buscan recursos que les permita costearse una millonaria publicidad que les dé imagen y proyección nacional y los segundos buscan asegurar determinadas líneas políticas y puestos claves en el posible gobierno del precandidato. Importantes investigaciones han analizado

estas relaciones. (5)

Así la prensa, la radio, el cine, los bancos, las empresas, etc. envuelven a todo el país en el colorido pre-electoral como antesala de la campaña electoral. De manera que la lucha de los precandidatos se hace "popular", pasa a ser parte del folklore y comentario diario.

3. Conducta electoral receptora de candidatos

Una vez que la lucha de las precandidaturas ha terminado y comienza la lucha entre los candidatos, resulta que por efectos de la polarización electoral, "el voto castigo", "la economía del voto", "la solidaridad o identificación partidista", etc. se olvidan en la población los conflictos preelectorales y se produce una aceptación o apoyo del candidato escogido por parte del universo de militantes y simpatizantes del partido respectivo. Tal parece que la victoria obtenida dentro del partido le eliminara al candidato los defectos y la imagen negativa que pudo contraer durante la contienda preelectoral. Así tenemos que, a excepción de Rafael Caldera y el ya desaparecido Rómulo Betancourt, cuyas imágenes y prestigio están fuera de discusión, el resto de los precandidatos comenzaron su campaña electoral con una muy mala imagen, en gran parte creada durante la contienda pre-electoral, y progresivamente a lo largo de la campaña se fue eliminando o relativizando, por lo menos entre la militancia y simpatizantes de sus partidos. Acordémonos de lo que se decía de Carlos Andrés Pérez, o de Gonzalo Barrios, o de Lusínchi, Piñerúa, Lorenzo Fernández, Luis Herrera, etc.

Así que el proceso electoral se encarga, por sus propias dinámicas internas, de asumir y superar las divisiones, tensiones, conflictos, que ha creado entre la población votante la lucha precandidatural. La mira se concentra en el candidato. De manera que el espiral de violencia da paso a la unidad de esfuerzo para la victoria tanto dentro como fuera del partido.

CONCLUSIONES

a. Nuestra historia política contemporánea está envuelta en el ciclo electoral. Ciclo que desarrolla una oligarquía que tiene la capacidad política de involucrar al país en sus apetencias de poder y de crear toda una serie de procesos legitimadores de su dinámica.

b. Este eterno ciclo lo hemos hecho parte de nuestra cultura política. Hacemos apuestas a precandidatos y can-

didatos, nos colocamos sus sobrenombres, jugamos al adivino político. Precandidatos y candidatos invaden nuestros chistes, nuestra mesa y nuestras conversaciones. Vamos a tener 30 años haciendo lo mismo y ya nos parece la cosa más natural.

c. Este proceso sólo se rompe con un esfuerzo de conversión combativa a partir de la cual recobremos nuestra dignidad política. Así la militancia de estos dos grandes partidos podría exigir una verdadera participación y no aceptar convertirse en juguete de la pasión de sus cogollos; las organizaciones populares empeñarse en fortalecerse y parir nuevas alternativas de representación; y la izquierda venezolana entrar en un proceso de búsqueda creativa resistiéndose a repetir en su seno los vicios del adversario.

NOTAS

- (1) Sobre la concentración de poder en los partidos políticos y la necesidad de democracia interna en ellos es importante leer el documento de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPEI) de marzo de 1986.
- (2) El concepto de facciones está tomado de: SARTORI, Giovanni: PARTIDOS POLITICOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS. Madrid, Editorial Alianza, 1980, 356 pp.
- (3) Discurso del expresidente Rafael Caldera pronunciado en Cabimas y publicado en EL NACIONAL, pág. D/12, el 13-2-87.
- (4) Acerca del pragmatismo electoral presente en AD y COPEI es interesante el artículo de: ESPAÑA, Luis Pedro: AD Y COPEI ¿CONFRONTACION IDEOLOGICA O ELECTORAL? En Revista SIC, N° 494, año L, abril de 1987.
- (5) Para una breve información sobre el conocimiento del tema del financiamiento de los partidos ver el reportaje de: BALBI, MARIANELA: EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS. En EL NACIONAL, pág. D/8, el 23-3-87.

LA EDUCACION EN VENEZUELA

- 1 La Educación en los orígenes y creación de la nacionalidad (1498-1830)
- 2 Organización y consolidación del sistema educativo (1830-1935)
- 3 La Educación en el proceso de modernización de Venezuela (1936-1948)
- 4 Pensamiento educativo de AD. Raíces e ideas básicas (1936-1948)
- 5 El maestro en el proceso histórico-venezolano
- 6 El maestro hoy
- 7 La Educación en COPEI
- 8 El Sistema Educativo
- 9 La Educación Técnica. Descripción general
- 10 El Ciclo Diversificado Industrial
- 11 Educación Básica. Filosofía
- G-11 Educación Básica. Filosofía
- 12 Educación Básica. Plan de Estudio
- G-12 Educación Básica. Plan de Estudio
- 13 Educación Básica. El Alumno. Proceso evolutivo de su personalidad
- G-13 Educación Básica. El Alumno. Proceso evolutivo de su personalidad
- 14 Educación Básica. El Docente. Su perfil y formación
- G-14 Educación Básica. El Docente. Su perfil y formación
- 15 Educación Básica. La Comunidad Educativa
- 16 Educación Básica. La Evaluación
- G-16 Educación Básica. La Evaluación
- 17 La Ley Orgánica de Educación
- 18 Los Institutos Universitarios de Tecnología
- 19 Los Colegios Universitarios
- 20 Educación Básica. La orientación
- G-20 Educación Básica. La orientación
- 21 Actitudes y valores en la Educación Básica
- 22 Educación Básica. Area Estudios Sociales
- G-22 Educación Básica. Area Estudios Sociales
- 23 Educación Básica. Area Lengua
- 25 La Educación Católica en Venezuela (1889-1986)

N.B.: Los títulos precedidos de la letra G se refieren a GUIAS DE ESTUDIO correspondientes